



## I CONCURSO DE CORTOMETRAJES

### “LA POBREZA QUE NO VEMOS”

**Bases 2016**

#### **1. OBJETO.**

El objeto del presente concurso es la sensibilización tanto de la sociedad en general, como de las diferentes instituciones públicas, en un tema de especial transcendencia que consideramos tiene que estar presente, como medio para su erradicación de nuestra sociedad.

#### **2. PERSONAS PARTICIPANTES Y TEMÁTICA.**

Podrá participar en esta convocatoria cualquier persona con una edad comprendida entre **14 y 31 años** (los menores de edad necesitarán autorización del padre/s o tutor/es) y residentes en la **provincia de Alicante**, debiendo presentar un **documento de identidad válido** para su comprobación.

La participación podrá ser individual o grupal, indicándolo en la inscripción, en caso de ser grupal, solo será necesario la inscripción de un participante. Cada participante/s podrá presentar a concurso como máximo dos trabajos, no siendo necesario que sea inédita, pueden presentarse cortometrajes presentados con anterioridad en otros concursos, festivales o realizados por otras entidades, asociaciones. Con la excepción de que no optaran al premio los cortos que hayan sido ganadores o finalistas de otros concursos realizados en la ciudad de Elche.

El tema de la producción audiovisual será identificar con claridad la pobreza que sufre nuestra sociedad en el siglo XXI, como las familias que no pueden llegar a final de mes, que no pueden alimentar correctamente a sus hijos o la pobreza energética, pasando estas inadvertidas para los ojos del mundo.

El trabajo presentado podrá adoptar cualquier género audiovisual, se admitirán todos los géneros creativos audiovisuales en los que la/el autora/or haya decidido expresarse: animación, ficción, documental, dramático, etc.

La duración de la producción audiovisual **no excederá de 5 minutos**, incluida la cortinilla (que será proporcionada por la organización) y los créditos, si es que estos últimos se desean hacer constar.

Sólo se podrá utilizar como idioma el castellano o el valenciano, quedando excluido cualquier otro idioma.

Es recomendable editar el cortometraje en alta definición (HD), 1080p, y en formato .avi, mpeg-4, o mov. No será necesario entregar el trabajo en ningún soporte físico, siendo este entregado mediante un enlace de alguna página de almacenamiento (El enlace se entregará a través de la página de inscripción). En caso de no poder cumplir este requisito, el participante deberá ponerse en contacto con la organización.

## **2. PREMIOS**

Se establece un primer premio dotado con **450 euros y un segundo con 200 euros**, entregados mediante cheque y recibo de entrega. Los premios podrán ser declarados desiertos y el fallo del jurado será inapelable. Será **obligatorio** la asistencia del autor del corto o un representante el día del visionado, día que se entregarán los premios.

## **3. PLAZO Y PROCEDIMIENTO DE PRESENTACIÓN**

Para participar en el concurso se rellenará el formulario en [www.jselx.org/web/concurso-de-cortos/inscripcion](http://www.jselx.org/web/concurso-de-cortos/inscripcion) debiendo entregar el trabajo en el mismo momento de la inscripción en este concurso. En la inscripción se indicará la dirección de almacenamiento on line (preferentemente, Dropbox, WeTransfer, Google Drive, etc.). Será obligatorio el envío de un documento de identidad valido escaneado, para la comprobación de los requisitos anteriormente citados.

La entrega de los cortometrajes podrá realizarse desde el día **18 de Octubre de 2016** a las 00:00 y finalizará el **18 de Noviembre de 2016** a las 23.59h.

Una vez que la organización de este concurso haya comprobado que el cortometraje cumple con las bases, se enviará un e-mail a su autoría para comunicarle si ha sido admitido a concurso.

Joves Socialistes d'Elx (JSElX en adelante) se reserva el derecho a no admitir a concurso trabajos que, según su criterio, no cumplan las condiciones técnicas, artísticas y/o legales exigidas en las bases. Asimismo, se reserva el derecho a descalificar o excluir piezas que JSElX considere que pueden herir sensibilidades.

## **4. AUTORÍA DE LOS TRABAJOS Y DERECHOS DE AUTOR.**

Las personas que presentan sus trabajos al concurso han de ser responsables de la originalidad y autoría de la misma. Las canciones, imágenes o textos usados deberán ser propiedad intelectual del participante o de propiedad intelectual libre como Creative Commons.

Los participantes declaran, en su caso, haber obtenido la autorización expresa de las terceras personas cuya imagen hubiera sido utilizada en los trabajos presentados para su publicación y de acuerdo con las leyes vigentes. En caso de que algún tercero reclamara derechos de imagen, derechos de autor, o la vulneración de cualquier otro derecho de propiedad

intelectual, industrial o cualquier otro de un tercero, JSElx, **quedará exonerada** de toda responsabilidad.

JSElx se **reserva el derecho de publicar** y difundir los trabajos presentados, hayan sido premiados, o no, de esta manera **el autor comparte los derechos** con JSElx.

## **5. JURADO Y PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DEL GANADOR.**

El procedimiento de selección de los ganadores será el siguiente:

En primer lugar se realizará una revisión de los cortos presentados para descartar aquellos que no cumplan los requisitos de la presente convocatoria y aquellos que no cumplan con un mínimo de calidad. Los cortos finalistas, serán publicados el día 23 de noviembre de 2016 a través de la web [www.jselx.org/web/concurso-de-cortos/anuncios](http://www.jselx.org/web/concurso-de-cortos/anuncios)

El jurado que fallará a favor de los cortos ganadores estará compuesto por personalidades relevantes del mundo audiovisual, cultural, periodístico y artístico de la ciudad, todos bajo la presidencia de uno de los miembros del jurado. La composición del Jurado se dará a conocer a través de [www.jselx.org/web/concurso-de-cortos/anuncios](http://www.jselx.org/web/concurso-de-cortos/anuncios)

La selección de los ganadores, será después de la proyección de los cortos finalistas, el viernes **2 de Diciembre** en los cines Odeon de Elche. El jurado valorará los cortos y emitirá n veredicto.

Al finalizar la valoración, se darán a conocer los ganadores del concurso, y se hará entrega de los trofeos y los cheques a los ganadores.

## **6. ACEPTACIÓN DE LAS BASES**

La participación en la presente convocatoria supone la aceptación plena de las presentes bases. Cualquier circunstancia no contemplada en las mismas, será resuelta por la organización de dicho concurso junto con la presidencia del Jurado con carácter inapelable.